

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| DESCRIPCIÓN GENERAL | | |
|--|--|---|
| UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADEMICO 2024-3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CATEDRA NUMERO DE PLAZAS A PROVEER DOS (2) PROYECTO CURRICULAR MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE | | |
| <p>El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del día de hoy 11 de julio de 2024, Acta No. 022, APROBÓ los perfiles para la vinculación de docentes hora cátedra de los espacios académicos Manejo Forestal y Ecología Funcional, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Proyecto Curricular para el periodo académico 2024-3.</p> <p>El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, uso y Conservación del Bosque en sesión No. 13 del día 31/05/24, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra.</p> | | |
| PERFIL 1 | | |
| ASIGNATURAS | Manejo Forestal | |
| ÁREA DEL CONCURSO | CAMPO AMPLIO: MATEMÁTICAS, ESTADISTICA Y CIENCIAS NATURALES (Cód. 05) CAMPO ESPECIFICO: MEDIO AMBIENTE (Cód. 052) / PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIOS... (Cód. 058) CAMPO DETALLADO: MEDIO AMBIENTE NATURAL Y VIDA SILVESTRE (Cód. 0522) o PROGRAMASY CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIO (Cód. 0588) | |
| PERFIL | TÍTULO DE PREGRADO: | Ingeniería Forestal, Biología o Ecología |
| | TÍTULO DE POSGRADO: | Maestría o Doctorado con tesis relacionada en el área del concurso; en casode título en el exterior debe estar convalidado ante el Ministerio de educación. |
| | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario UDFJC. Experiencia relacionada en Manejo forestal. |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| | | | | | |
|---|---|--|----------------------|-----------------------------------|--|
| | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | Publicaciones recientes, últimos 5 años, relacionadas con la asignatura y el área del concurso en revistas científicas indexadas y/o capítulos de libros y/o libros producto de investigación. Entregar copia de los artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. En los libros, copia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora. | | | |
| DISPONIBILIDAD DE TIEMPO | | | | | |
| | ASIGNATURA Manejo Forestal (48 Horas) | SEDE El Vivero y/o LaCandelaria | DÍA Sábado | HORA 10:00 am a 1:00 pm | |
| FECHAS DEL CONCURSO | Publicación: 12, 15 y 16 de julio de 2024 Recepción de Documentos: 17 y 18 de julio de 2024 Publicación de resultados: 24 de julio del 2024 | | | | |
| DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR | Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, uso y Conservación del Bosque, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo maestriabosques@udistrital.edu.co | | | | |
| FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | 17 y 18 de julio del 2024, se deben enviar al siguiente correo maestriabosques@udistrital.edu.co , en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL. NOTA: POR FAVOR ABSTENERSE DE ENVIAR HOJAS DE VIDA SI NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO. | | | | |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/). | | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| PERFIL 2 | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|------------------------------------|---------------|--------------------------|
| ASIGNATURAS | | ECOLOGÍA FUNCIONAL | | | |
| ÁREA DEL CONCURSO | | CAMPO AMPLIO: MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS NATURALES (Cód. 05) CAMPO ESPECIFICO: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AFINES (Cód. 051) / MEDIO AMBIENTE (Cód.052) CAMPO DETALLADO: BIOLOGIA (Cód. 0511) / MEDIO AMBIENTE NATURAL Y VIDA SILVESTRE(Cód. 0522) | | | |
| PERFIL | TÍTULO DE PREGRADO: | Ingeniería Forestal, Biología, Licenciatura en Biología y/o Ecología | | | |
| | TÍTULO DE POSGRADO: | Maestría y/o Doctorado en ecología | | | |
| | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL | Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario UDFJC. Experiencia relacionada en Ecología Funcional. | | | |
| | PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | Publicaciones recientes, últimas 5 años, relacionadas con la asignatura y el área del concurso en revistas indexadas. Entregar copia de los artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, copia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de Aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora. | | | |
| DISPONIBILIDAD DE TIEMPO | | ASIGNATURA | SEDE | DÍA | HORA |
| | | Ecología Funcional (48 Horas) | El Vivero y/o La Candelaria | Sábado | 2:00 pm a 5:00 pm |
| FECHAS DEL CONCURSO | | Publicación: 12, 15 y 16 de julio de 2024 Recepción de Documentos: 17 y 18 de julio de 2024 Publicación de resultados: 24 de julio del 2024 | | | |
| DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR | | Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, uso y Conservación del Bosque, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo maestriabosques@udistrital.edu.co | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| | |
|---|--|
| FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | 17 y 18 de julio del 2024, se deben enviar al siguiente correo maestriabosques@udistrital.edu.co , en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL. NOTA: POR FAVOR ABSTENERSE DE ENVIAR HOJAS DE VIDA SI NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO. |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/). |

| Criterios de Evaluación (según perfil solicitado) | Si | No | Valoración Máxima |
|---|----|----|-------------------|
| Títulos de Pregrado | X | | 50% |
| Títulos de Postgrado | X | | |
| -Especialización | | | |
| -Maestría | | | |
| -Doctorado | | | 40% |
| Experiencia docente | X | | |
| Experiencia profesional | X | | |
| Experiencia en investigación | | X | 10% |
| Producción académica | X | | |
| Producción artística | | | |
| Certificación internacional (idioma) | | X | |
| Entrevista | | X | |
| Prueba de desempeño | | X | |
| Clase | | | |
| Ensayo | | | |
| Plan de trabajo/curso | | | |

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-3

Original Firmado por
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS
Decano (E) Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales